



COMERCIAL					CO-VIN-FOT-012	
VINCULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES						
ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO Y CLASIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA - PERSONA JURÍDICA						
Aprobado por	Vicepresidente Comercial	Clasificación de la información diligenciada	Interna	Uso de la información	Operacional	05/07/2024

Fecha DD MM AAAA

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre o Razón Social de la Empresa:		1ER APELLIDO		2DO APELLIDO		NIT	DV
Nombre completo del Representante Legal:		1ER NOMBRE		2DO NOMBRE			
Tipo de documento:	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	R.C. <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>	No. de identificación:	
Dirección de residencia:			Código Postal:				

2. CLASIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA

Por favor responda con la mayor sinceridad con el fin de determinar la calidad que como inversionista le corresponde. Si en algún momento considera que la clasificación asignada ha cambiado, deberá informar a Fiduciaria Popular S.A.

Estimado inversionista señale con una X su categoría:

Inversionista Profesional (*) , si cumple con:

Tener un patrimonio igual o superior a cienos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y ocho coma doce (157.878,12) Unidades de valor tributario - UVT y al menos una de las siguientes condiciones:

- Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior. Setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve coma cero seis (78.939,96) Unidades de valor tributario - UVT
- Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un periodo de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres coma cuarenta un (552.573,41) Unidades de valor tributario - UVT.
- Tener vigente la certificación de profesional de mercado como operador, otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores.
- Los organismos financieros extranjeros y multilaterales.
- Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Aquellos inversionistas clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico.

Cliente inversionista, si cumple con:

- No tener la calidad de "inversionista profesional" según el Artículo 7.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010.

(*) En caso de que Usted sea catalogado como Inversionista Profesional, podrá solicitar a Fiduciaria Popular S.A que sea tratado como un Cliente Inversionista de manera particular para un tipo de operación o producto, a través de un medio verificable (correo electrónico, comunicación formal debidamente suscrita por el inversionista).

3. ESPACIO EXCLUSIVO PARA FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Fondos de Inversión Colectiva:

Rentar Rentar 30 Fiduliquidez

4. ACEPTACIÓN DEL INVERSIONISTA

En nombre de la Sociedad que represento manifiesto que:

- a) Recibi información clara y suficiente sobre las características del (los) producto(s) al (los) cual (es) deseo vincularme.
- b) Conozco, entiendo y acepto el reglamento y prospecto relacionado con el Fondo Inversión elegido, adhiriéndome a este, lo cual me permite tomar una decisión informada, sin perjuicio de solicitar en cualquier momento la asesoría por parte de los colaboradores de Fiduciaria Popular S.A. certificados como asesores por el AMV.
- c) De acuerdo con las preguntas formuladas en la sección de Clasificación y Perfil de Riesgo y el resultado de las mismas elegí con plena libertad la opción de Inversión de mi interés.
- d) Fiduciaria Popular S.A. en el momento de la vinculación, me dio a conocer la información contenida en el prospecto de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva y puso a mi disposición el reglamento del producto, la información relacionada con la operatividad y el porcentaje de comisión sobre la administración del producto a través de la Página Web www.fidupopular.com.co.
- e) Fui informado sobre las diferencias y condiciones de los tipos de participación existentes en los Fondos de Inversión Colectiva RENTAR y FIDULIQUIDEZ y, por lo tanto, como cliente seré segmentado en el tipo de participación que se ajuste a mis condiciones de acuerdo con la información entregada.
- f) Que el mencionado Gerente/ Director (a) me asesoró sobre el Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDULIQUIDEZ cuyo marco regulatorio es el Decreto 1525 de 2008. Que según dicha asesoría, los entes territoriales o descentralizados del orden territorial, pueden invertir en el Fondo de Inversión Colectiva FIDULIQUIDEZ.
- g) Que la compañía a la cual represento cuenta de las siguientes exenciones:
- RENTA: Si No GM Si No
- h) Si alguna respuesta fue afirmativa, por favor mencione la norma que lo habilita para ser exonerado y adjunte el respectivo soporte: _____

5. DECLARACIONES

- a) Que la información consignada en este formato es veraz y podrá ser confirmada por FIDUCIARIA POPULAR S.A. y/o cualquiera de las Entidades del Grupo Aval.
- b) Sin perjuicio de mi clasificación de inversionista de acuerdo con el Numeral 2, conozco y acepto el Perfil de Riesgo del (los) Producto (s) al (los) cual (es) me estoy vinculando.
- c) Fui informado que la remuneración del Funcionario Comercial de La Fiduciaria en contraprestación al ofrecimiento o distribución de los productos, se derivan de su salario y las comisiones pagadas directamente por Fiduciaria Popular S.A.

Firma del Representante Legal



Espacio exclusivo y/o Banco y/o Salas de ventas

Colaborador del Grupo Popular Si No

Nombre y cargo : _____

No. de identificación: _____

Tipo y Vigencia del Certificado AMV: _____

Forma de vinculación: Contrato de trabajo Freelance Sala de ventas Firma _____